



CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE FUSAGASUGA

Fusagasugá, 06 de octubre 2026

Señor:

NELSON VARGAS

DIAGONAL 17 # 1-65 BARRIO SAUCES COMUNA SUR ORIENTAL

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1., del Decreto 1077 de 2015, procede este Despacho a citar a los vecinos colindantes del inmueble que se ha presentado ante esta Oficina, solicitud de Licencia Urbanística, de acuerdo con las características que se describen en la referencia.

Presento Solicitud De	Licencia De Construcción
Modalidad	Demolición Total Y Obra Nueva
No. De Radicación	25290-2-26-0049
Fecha De Solicitud	Mayo 26 Del 2026
Solicitante (S)	Camila Andrea Figueroa bayona
Responsable De La Solicitud	Arq. Juan carlos rojas nieto
Dirección Del Predio	Dg 16 1 d 01
Uso	Residencial bifamiliar
No. De Pisos	3 pisos con cubierta liviana a dos aguas
No. De Unidades Propuestas	2 unidades de vivienda 1 unidad de comercio

Para su información el decreto 1077 de 2015, Artículo 2.2.6.1.2.2.2, dispone "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)".

Se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de la solicitud de la licencia urbanística de acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.2.1.7 numeral 6.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia

Atentamente,

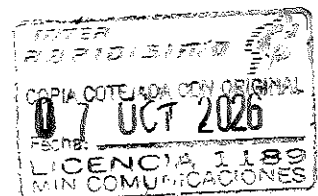
CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE FUSAGASUGA

GESTION DOCUMENTAL

Elaboró: Yurani moreno

Copia: 1 para la Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá

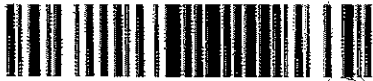
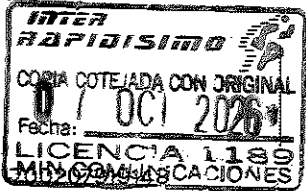
Original: Destinatario.



CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)
(601) 922 98 18
(+57) 315 343 7546
info@curaduria2fusagasuga.com
www.curaduria2fusagasuga.com

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 07/10/2026
Notificaciones 8:00 a.m. - 8:00 p.m.
FECHA ADMISION: 07/10/2026 10:10

RUTA BOG
CASILLA 0
PUERTA B-31
GUÍA: MIN. COMUNICACIONES



DE	CURADURIA URBANA SEGUNDA CL 8 # 5 - 58 OFIC 310 FUSAGASUGA FUSAGASUGA / CUNDINAMARCA COD.VTA: 6337 COD.POSTAL: 252211150
PARA	NELSON VARGAS DG 17 # 1 - 65 COMUNA SUR ORIENTAL FUSAGASUGA / CUNDINAMARCA COD.POSTAL: 252219180 LSA : # RANGO: 1 KG OBS: Dejar en punto

Valor a Cobrar \$0



Interrapidísimo	
0	0.0
CERTIFICAR ENTREGA	



CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
ARQ. CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE FUSAGASUGA

Fusagasugá, 06 de octubre 2026

Señor:

JOSE RUBELIO ROMERO

DIAGONAL 17 # 1 A 13 CASA 1 BARRIO SAUCES COMUNA SUR ORIENTAL

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1., del Decreto 1077 de 2015, procede este Despacho a citar a los vecinos colindantes del inmueble que se ha presentado ante esta Oficina, solicitud de Licencia Urbanística, de acuerdo con las características que se describen en la referencia.

Presento Solicitud De	Licencia De Construcción
Modalidad	Demolición Total Y Obra Nueva
No. De Radicación	25290-2-26-0049
Fecha De Solicitud	Mayo 26 Del 2026
Solicitante (S)	Camila Andrea Figueroa bayona
Responsable De La Solicitud	Arq. Juan carlos rojas nieto
Dirección Del Predio	Dg 16 1 d 01
Uso	Residencial bifamiliar
No. De Pisos	3 pisos con cubierta liviana a dos aguas
No. De Unidades Propuestas	2 unidades de vivienda 1 unidad de comercio

Para su información el decreto 1077 de 2015, Artículo 2.2.6.1.2.2.2, dispone "(...) Intervención de terceros. Toda persona interesada en formular objeciones a la expedición de una licencia urbanística podrá hacerse parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. (...)".

Se entiende por vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de predios colindantes, de la solicitud de la licencia urbanística de acuerdo con lo establecido en el decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.6.1.2.1.7 numeral 6.

La presente citación se realiza conforme a la información suministrada por el solicitante de la licencia

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO NOVOA PINTO
CURADOR URBANO SEGUNDO DE FUSAGASUGA

GESTION DOCUMENTAL

Elaboró: Yurani moreno

Copia: 1 para la Curaduría Urbana Segunda de Fusagasugá

Original: Destinatario.



CL 8 5 58 OF. 310 (tercer piso)

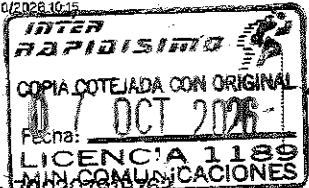
(601) 922 98 18

(+57) 315 343 7546

info@curaduria2fusagasuga.com

www.curaduria2fusagasuga.com

FECHA ESTIMADA DE ENTREGA: 05/10/2026
Notificaciones 8:00 a.m. - 6:00 p.m.
FECHA ADMISION: 07/10/2026 10:15

RUTA	BOG	 COPIA COTEJADA CON ORIGINAL Fecha: OCT 2026 LICENCIA 1189 MIN. COMUNICACIONES
CASILLA	0	
PUERTA	B-31	
GUÍA:		MIN. COMUNICACIONES



PARA D.E.	CURADURIA URBANA SEGUNDA CL 8 # 5 - 58 OFIC 310 FUSAGASUGA FUSAGASUGA / CUNDINAMARCA COD.VTA: 6337 COD.POSTAL: 252211150
	JOSE RUBELIO ROMERO DG 17 # 1 A - 13 BR SAUCES, CASA 1 FUSAGASUGA / CUNDINAMARCA COD.POSTAL: 252219183 SA: # RANGD: 1 KG OBS: Dejar en punto

Valor a Cobrar: \$0



INTER RAPIDISIMO		TOMA FOTO		MANZANA
NODO	0	0		
CERTIFICAR ENTREGA		SAT.NODO	0-0.0	0-0.0

www.interrapidissimo.com 700207919782 Remite a: Calle 37 Fusagasuga 3 071000028 10-18